

Miércoles, 30 de octubre de 2024

### Sección I - Administración Local

#### Ayuntamientos

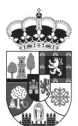
#### Ayuntamiento de Malpartida de Cáceres

**ANUNCIO. Resolución de nombramiento del Tribunal de Selección que habrá de juzgar el proceso selectivo para cubrir una plaza de Auxiliar de Biblioteca, mediante el sistema de Concurso, por el turno libre.**

Visto que con fecha 4 de octubre de 2024, se ha procedido a la publicación en el B.O.E. núm. 240, con corrección de errores en el B.O.E. núm. 243 de 8 de octubre de 2024, del anuncio de la convocatoria para proveer, mediante el sistema de Concurso por el turno libre, una plaza de Auxiliar de Biblioteca de la Escala Administración General, Subescala Auxiliar, Grupo C, Subgrupo C2, código núm. 83 de la Relación de puestos de Trabajo, vacante en la plantilla orgánica de personal laboral fijo del Ayuntamiento de Malpartida de Cáceres, todo ello dentro del marco general de ejecución de la Oferta especial de Empleo Público de 2022, correspondiente a la tasa adicional para estabilización de empleo temporal de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, cuyas Bases reguladoras fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres núm. 246 de fecha 28 de diciembre de 2022.

Visto que con fecha 25 de octubre de 2024, mediante Resolución de la Alcaldía núm. 0462/2024, ha sido aprobada la relación provisional de personas admitidas y excluidas al proceso de selección, publicándose en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres núm. 210 de 29 de octubre de 2024.

Siendo competencia de esta Alcaldía-Presidencia el nombramiento del Tribunal de Selección y atendiendo a las propuestas de designación solicitadas a otras entidades públicas, en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente de conformidad con el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,



Miércoles, 30 de octubre de 2024

### HE RESUELTO

PRIMERO. Nombrar al siguiente Tribunal de Selección:

Presidencia:

- Titular: D<sup>a</sup>. María del Olvido Felipe Alonso. Ayuntamiento de Malpartida de Cáceres.
- Suplente: D. Daniel Borja Castañar. Ayuntamiento de Malpartida de Cáceres.

Secretaría:

- Titular: D. Felipe Sanguino Rodríguez. Ayuntamiento de Malpartida de Cáceres.
- Suplente: D<sup>a</sup>. María Blanca Granado Agúndez. Ayuntamiento de Malpartida de Cáceres.

Vocalías:

- Titular: D<sup>a</sup>. Isabel Cáceres Galán. Ayuntamiento de Casar de Cáceres.
- Suplente: D<sup>a</sup>. Victoria Moreno Facundo. Ayuntamiento de Casar de Cáceres.
- Titular: D<sup>a</sup>. María del Carmen Domínguez Pedrera. Ayuntamiento de Malpartida de Cáceres.
- Suplente: D<sup>a</sup>. María Paz Leo Arroyo. Ayuntamiento de Malpartida de Cáceres.
- Titular: D. José Enrique Candela Talavero. Ayuntamiento de Malpartida de Cáceres.
- Suplente: D. Óscar González González. Ayuntamiento de Malpartida de Cáceres.

SEGUNDO. Comunicarle a las personas designadas, en el Resuelvo primero, tal condición.

TERCERO. Contra estos nombramientos podrá promoverse recusación por los/as interesados/as, por cualquiera de las causas previstas en el art. 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.



Miércoles, 30 de octubre de 2024

CUARTO. Publicar esta Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres y en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Malpartida de Cáceres, en siguiente dirección:

<https://malpartidadecaceres.sedelectronica.es>

Malpartida de Cáceres, 29 de octubre de 2024

Alfredo Aguilera Alcántara

ALCALDE - PRESIDENTE

